

Aprueban pronunciamiento de la Mesa Directiva sobre incorporación del español en el Estatuto de la CIJ

Boletín No. 6217

- La Cámara de Diputados lo avaló en votación económica
- El idioma español es un instrumento para la diplomacia, la promoción cultural y la construcción de relaciones sólidas entre naciones

En la sesión de este martes, en votación económica, el Pleno avaló un pronunciamiento de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, con relación a la incorporación del español como idioma oficial de la Corte Internacional de Justicia (CIJ).

Precisa que la Mesa Directiva se pronuncia a favor de que el idioma español se incorpore en el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia como idioma oficial, por considerarlo como un derecho lingüístico de las partes que intervienen en los procedimientos de su competencia, para hacer efectiva el acceso a la justicia, debido a que como principal órgano judicial de las Naciones Unidas, actualmente solo se utiliza el inglés y el francés como idiomas oficiales, de conformidad con el artículo 39.1 de su Estatuto.

Solicita atenta y respetuosamente, a través del Grupo de América Latina y El Caribe (GRULAC), que se impulse en la Unión Interparlamentaria un pronunciamiento para que la CIJ incorpore al español como uno de sus idiomas oficiales en su Reglamento, por considerarse una medida de inclusión, equidad lingüística y acceso a la justicia, así como una forma de garantizar la efectividad e influencia de los trabajos de dicha Corte en los países hispanohablantes.

El documento, menciona que el español se posiciona como una lengua globalmente significativa, siendo reconocido por distintas fuentes como el segundo idioma más extendido por número de hablantes nativos, solo superado por el chino mandarín. Se estima que más de 477 millones de individuos en el planeta consideran al español su lengua materna, con una tendencia al alza; además, según el Instituto Cervantes, se espera que en el futuro el número de potenciales hablantes del español rebase los 750 millones en el 2068.

Además, el español desempeña un papel clave en la comunicación global, al ser el idioma principal en 21 naciones distribuidas por los cinco continentes, lo que refleja su alcance internacional. Este idioma es hablado en muchos países que contribuyen de manera notable al Producto Interno Bruto (PIB) global. Tiene un peso considerable en zonas como Norteamérica y la Unión Europea, regiones que aportan dos tercios del PIB asociado al español

								PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
								BOI ETINES		13/03/2024	LEGISLATIVO
:	:	:	:	:	:	:		BOLLTINES		10/03/2024	LEGIOLATIVO

El idioma español desempeña un papel crucial a nivel mundial, su presencia en la diplomacia contribuye al diálogo entre naciones y al entendimiento mutuo; como medio de comunicación internacional e instrumento de relaciones bilaterales, constituye un puente de entendimiento entre países de habla hispana y otras naciones, facilitando la cooperación en áreas como el comercio, cultura, política y justicia.

Argumenta que su adopción en la CIJ tiene implicaciones significativas como es la diversidad lingüística y una representación más amplia de las culturas y tradiciones jurídicas. Subraya que su reconocimiento como idioma oficial impulsaría el diálogo y el reconocimiento de la diversidad lingüística en los órganos internacionales.

En resumen, afirma, el español no solo es un medio de comunicación, sino también un instrumento poderoso para la diplomacia, la promoción cultural y la construcción de relaciones sólidas entre naciones. Su influencia se extiende más allá de las fronteras lingüísticas y contribuye al entendimiento y el acceso a la justicia en el contexto internacional.

